

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

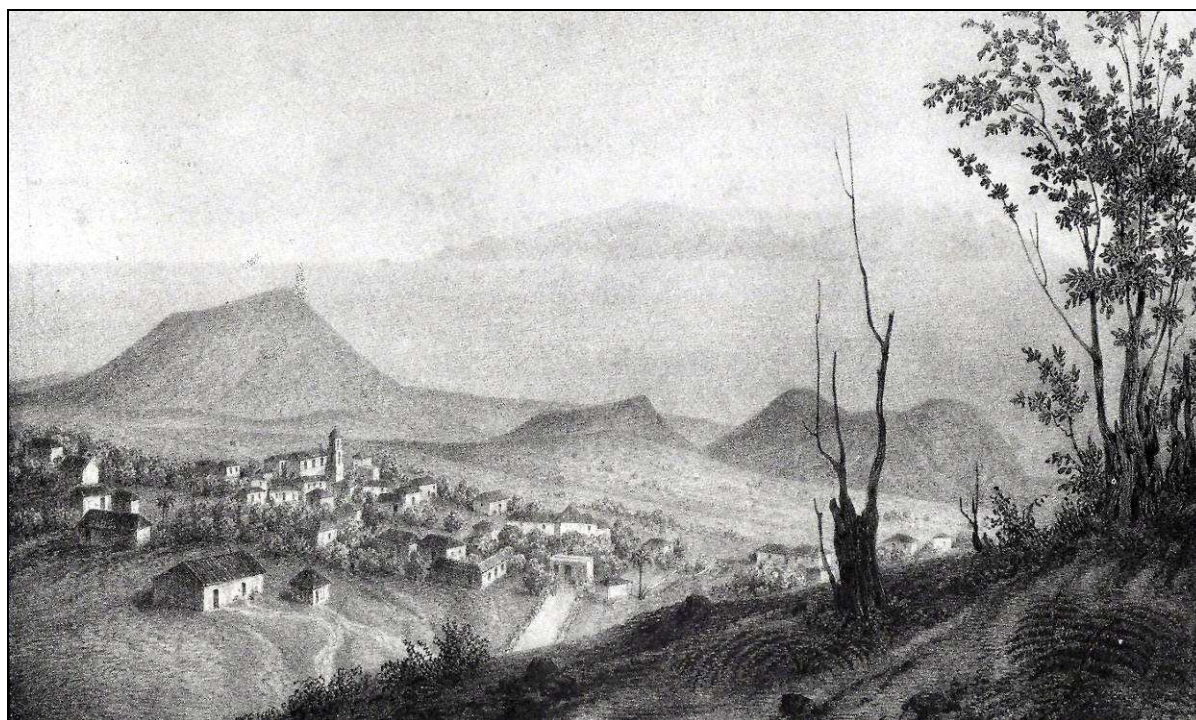
**DON DOMINGO QUINTERO Y ACOSTA (1748-1828), “EL VIRREY”,  
BACHILLER, SARGENTO DE INFANTERÍA, NOTARIO PÚBLICO MAYOR DEL JUZGADO DE  
INDIOS, JUEZ SUSTITUTO, RECEPTOR PROPIETARIO DE LA REAL AUDIENCIA DE MÉXICO,  
MINISTRO INTERVENTOR E INTENDENTE DE PROVINCIA HONORARIO EN LA HABANA<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Fue, quizás, el güímarero que ostentó cargos de mayor relieve en la América colonial de los siglos XVIII y XIX. El Bachiller don Domingo Quintero y Acosta se trasladó muy joven a Nueva España (México), donde se le nombró sargento 2º del Regimiento de Infantería de la ciudad de Toluca, notario público mayor del Juzgado General de Indios del Obispado de Antequera, juez sustituto del Juzgado privativo y Dirección general de Rentas Reales de Nueva España y receptor propietario de número de la Real Audiencia de México. Luego pasó a La Habana, donde contrajo matrimonio y fue nombrado ministro interventor de las Reales Obras, Fortificaciones y Víveres; tras su jubilación fue nombrado intendente de provincia honorario de dicha capital. A pesar de sus múltiples responsabilidades y de la temprana separación de la familia, jamás olvidó a ésta, siendo su principal sostén en las épocas más difíciles y contribuyendo desinteresadamente con fuertes sumas al bienestar económico de sus hermanos.



Don Domingo Quintero y Acosta nació en Güímar, donde solo pasó su infancia y adolescencia.  
[Dibujo de Williams en las *Misceláneas* de Sabin Berthelot].

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): El Bachiller don Domingo Quintero y Acosta (1748-1829), «El Virrey»”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 9 de septiembre de 1990. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestro ilustre personaje nació en Güímar el 8 de septiembre de 1748, en la casona familiar situada junto al convento dominico de la localidad y frente a la plaza de éste (hoy del Ayuntamiento), siendo hijo de don José Quintero Padrón, natural de la villa de Valverde en El Hierro, y doña Antonia Paula Josefa de Acosta y Yanes de Villavicencio, que lo era de la ciudad de La Laguna, aunque oriunda también de El Hierro por su padre<sup>2</sup>. Cinco días después recibió el bautismo en la iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro, de manos de don Juan Alonso Jiménez, beneficiado servidor de la misma y de la de Santa Ana de Candelaria; se le puso por nombre “*Domingo María*” y actuó como padrino el reverendo padre fray Miguel de Espino, lector de Gramática del convento de Santo Domingo de dicho lugar.

El 26 de diciembre de 1757 fue confirmado en el mismo templo por el obispo don Valentín Morán, actuando como padrino el padre fray Francisco Izquierdo; así lo certificó en noviembre de 1777 fray Antonio Morera, “*Maestro de novicios habitual dominico y cura servidor, teniente de Beneficiado de la parroquial de Güímar y de la de Santa Ana de Candelaria*”<sup>3</sup>.

Creció en el seno de una ilustre familia, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un octavo abuelo, *don Alonso de Magdaleno*, colono poblador de El Hierro; tres séptimos abuelos, *don Andrés Machín de Magdaleno*, regidor y alcalde ordinario de El Hierro, *don Gregorio Nunes Figueira*, regidor y gobernador de dicha isla, y *don Alonso de Mérida*, capitán de Milicias y familiar del Santo Oficio; dos sextos abuelos, *don Alonso de Magdalena*, capitán de Milicias, regidor y gobernador de El Hierro, depositario general de la isla y familiar del Santo Oficio, y *don Nicolás Peraza de Ayala*, capitán y Señor de la isla, descendiente del Conde de la Gomera; siete quintos abuelos, *don Juan Quintero “El Tuerto”*, capitán de Milicias, gobernador de El Hierro, familiar del Santo Oficio y patrono de la capilla del Convento franciscano de Valverde, *don Alonso de Mérida*, capitán de Milicias, gobernador y capitán a guerra de El Hierro, *don Alonso de Espinosa*, capitán de Milicias, familiar del Santo Oficio y gobernador de El Hierro, *don Simón García de Espinosa*, capitán de Milicias, *don Pedro Gutiérrez de Frías*, capitán de Milicias, *don Alonso de Magdaleno*, capitán de Milicias y familiar del Santo Oficio, y *don Lázaro Hernández*, regidor de El Hierro; diez cuartos abuelos, *don Juan de Febres y Frías*, alférez de Milicias, *don Martín Sánchez*, alférez de Milicias, *don Lucas de León*, regidor de El Hierro, *don Pascual González*, capitán de Milicias, *don Francisco de León Martel*, capitán y conquistador de El Hierro, *don Juan de Toledo Mérida*, capitán de Milicias, *don Miguel de Brito Padrón*, capitán de Milicias, *don Andrés Machín de Madaleno*, capitán de Milicias, *don Gonzalo Padrón Acosta*, escribano público y mayor del Consejo de El Hierro, y *don Guillén de Febles*, regidor y alcalde mayor de El Hierro; seis tatarabuelos, *don Pedro Quintero Febres*, capitán de Milicias, *don Juan de Acosta Bravo “El Mayor”*, sargento de Milicias, *don Lucas de León*, alférez de Milicias, *don Antonio de Lima Martel*, capitán de Milicias, *don Andrés Machín de Magdaleno*, maestre de campo, y *don Miguel de Brito Padrón*, capitán de Milicias; tres bisabuelos, *don Pascual González*, regidor de El Hierro, *don Juan de Acosta* (1642-?), sargento de Milicias, y *don Juan de Toledo Lima*, capitán de Milicias; su abuelo paterno, *don Juan Quintero González*, sargento de Milicias; y su padre, *don José Quintero Padrón* (1712-1802), síndico personero y diputado del común del Ayuntamiento de Güímar, hermano del Rosario y protector del Convento dominico.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Don José y doña Antonia Josefa habían contraído matrimonio en La Laguna el 7 de abril de 1740. Él era hijo de don Juan Quintero González y doña Francisca Padrón y Espinosa, ambos naturales de Valverde; y ella de don Francisco de Acosta García, natural de El Hierro, y doña Josefa María Yañes Núñez de Villavicencio (también conocida por “*María Josefa*”), que lo era de La Laguna, donde estaban avecindados.

<sup>3</sup> Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Fondo de Dacio V. Darias. Información de nobleza de don José Quintero Padrón.

<sup>4</sup> *Idem*. Parte de su ascendencia puede consultarse en Leopoldo DE LA ROSA Y OLIVERA. “Historia de la Casa de Espinosa-Ayala”. En: Juan Régulo -ed.- (1967). *Nobiliario de Canarias*, tomo IV, págs. 335-341.

Don Domingo fue el quinto de once hermanos, nacidos todos en Güímar; fueron los restantes: *doña Josefa Rafaela* (1741-1741), que murió en su pueblo natal con tan solo cinco meses de edad; *doña Josefa María del Carmen* (1742-?), segunda del nombre, que casó en Güímar en 1760 con el escribano público don Martín Bueno Pampliega, natural de la Villa de Espinosa de Cervera (Burgos) y vecino de Santa Cruz de Tenerife, siendo la única de los hermanos que tuvo sucesión, de la que descienden los Hernández-Bueno; *doña Mariana Josefa* (1744-1813), que falleció soltera en Güímar, a los 69 años de edad; *don José Antonio* (1746-1763), clérigo minorista, que murió con tan solo 17 años de edad; *doña Ana María* (1751-1831), que falleció soltera en La Laguna, a los 80 años de edad; *don Nicolás Ambrosio* (1753-1753), que murió en su pueblo natal, tan solo dos días después de su nacimiento; *doña María Blasina* (1755-1840), que falleció soltera en La Laguna, a los 85 años de edad; *doña Bárbara María* (1759-1831), que casó con el farmacéutico don Pedro Parrado y Bernal, natural de Jerez, que ejerció y falleció en Santa Cruz, sin sucesión; *doña Micaela Florentina* (1762-1780), muerta en Güímar a los 18 años de edad; y *don Isidro José Quintero y Acosta* (1764-1849), párroco en Cuba, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Louisiana y del Arzobispado de Guatemala, colector, bolsero y mayordomo de la fábrica parroquial de Güímar, profesor, hermano mayor y secretario de la Hermandad del Rosario, racionero, canónigo y bibliotecario de la Catedral de La Laguna, prosecretario del Cabildo, vicario foráneo de La Orotava, hacedor de los partidos de Taoro y Daute, juez examinador sinodal, juez colector de Espolios y Vacantes e introductor de la cochinilla en Canarias<sup>5</sup>.

Además, en las generaciones más jóvenes también sobresalieron: cinco primos, *fray Hilario Núñez de Acosta* (1747-1803), sacerdote y predicador general dominico, *don Nicolás Núñez de Acosta* (1749-1824), capitán de Milicias, *don José de la Concepción Quintero y Estévez* (1771-1838), canónigo de la catedral de La Laguna, *don Santiago Raymundo Quintero y Estévez* (?-1822), párroco de Tejina y *Sor María de San Buenaventura Quintero y León* (1779-1870), abadesa de Santa Clara; un sobrino, *don Sebastián Bueno y Quintero* (1761-?), cura de Chorón y vicario de la ciudad de Barquisimeto (Venezuela), donde falleció; un sobrino-nieto, *don Pedro Hernández Bueno* (1798-1885), secretario y administrador de Espolios y Vacantes de la Diócesis, regidor del Ayuntamiento de La Laguna, secretario de la Comisión de Escuelas de Güímar y comerciante; y cinco sobrinos bisnietos, hijos del anterior: *don Pedro Hernández González* (1837-1901), clérigo tonsurado, Bachiller y primer maestro propietario de Güímar; *don Nicolás Hernández González* (1838-1914), Bachiller, maestro y comerciante; *don Cenobio Hernández González* (1842-1914), maestro interino, abogado, juez municipal y registrador de la propiedad en La Orotava; *don Antonio Hernández González* (1844-1903), Bachiller, juez y fiscal municipal, depositario del Ayuntamiento y del Pósito de Güímar, primer presidente del Casino de esta localidad y comerciante; y *don Ángel Hernández González* (1845-1930), director de la banda de música de Güímar, recaudador y depositario del Ayuntamiento, secretario de la comunidad “Río y Badajoz, presidente del Casino y comerciante.

En la descendencia de esta familia figuran, además: *don Juan García Hernández-Bueno* (1881-1967), comerciante, concejal y depositario-interventor del Ayuntamiento de Güímar; *don Alfonso Hernández y Hernández* (1886-1980), director de la banda de música de Güímar, teniente alcalde, presidente del casino y gerente de la “Hidroeléctrica de Güímar”; *don Servando Hernández y Hernández* (1889-1978), comerciante, gerente de la sociedad de aguas “Río y Badajoz”, concejal y colaborador periodístico; *fray Cenobio Hernández y Díaz-Flores* (1889-?), fraile dominico; *don Tomás Cruz García* (1895-1977), abogado, economista, alcalde de Güímar, diputado a Cortes, vicepresidente del Cabildo de Tenerife, Cronista Oficial e Hijo Predilecto de Güímar, donde da nombre a una avenida; *don Manuel González Hernández* (1911-2003), alférez provisional, Doctor ingeniero industrial y consejero del Cabildo Insular de Tenerife, que da

---

<sup>5</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 9 de octubre de 2014.

nombre a una avenida de El Puertito; *Sor Bernarda Hernández Rodríguez* (1911-1985), maestra de Primera Enseñanza e Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl; *doña Cirila Hernández Rodríguez* (1915-2014), maestra; *don Ángel Hernández Rodríguez* (1920), alférez de complemento, químico, director de la refinería de Tenerife, presidente del Hogar Canario de Madrid, escritor e Hijo Predilecto de Güímar; *don Carlos Alberto Hernández y Hernández* (1939), Doctor en Derecho, secretario titular de Ochagavía e Izalzu (Navarra) e investigador histórico; *don Manuel González Matilla* (1944), ingeniero industrial; *doña Isabel Torres Hernández* (1952), periodista, jefa de prensa de la UIMP y de los Ministerios de Educación y Asuntos Exteriores; *doña Ana María González Matilla* (1954), doctora en Biología y profesora titular de Genética de la Universidad de La Laguna; etc.

Debe destacarse que si bien varios miembros de esta familia, incluido nuestro biografiado, vivieron largo tiempo en “*Indias de S. M.*”, desempeñando cargos de importancia, en una época muy a propósito para enriquecerse con facilidad, como hicieron tantos otros canarios, ninguno de ellos sintió el menor apego a las riquezas materiales, muriendo todos en una “*modesta medianía*”.<sup>6</sup>



Casa natal de don Isidro Quintero y Acosta, junto a la actual plaza del Ayuntamiento de Güímar  
[Foto de Isidro Jesús Cedrés González].

### INFORMACIÓN DE NOBLEZA Y ESCUDO FAMILIAR

El 15 de noviembre de 1777, don José Quintero Padrón y Espinosa, en su nombre y en el de su esposa, doña Antonia Josefa de Acosta, incoó una información de limpieza de sangre y de nobleza en la villa de Valverde de El Hierro:

*D<sup>n</sup>. Joseph Quintero Padron y Esp<sup>sa</sup>. Gonzalez de Leon Brito de Lima y Toledo Machin y Magdalena Merida de Frias Febles y Gutierrez Perasa y Ayala, Natural que soy desta Ysla del Hierro, una de las de Gran Canaria y v<sup>no</sup>. de el Lug<sup>r</sup>. de Guymar Ysla de Tenerife, Ante Vmd. Parezco y digo me conviene provar y averig<sup>r</sup>. Ad perpetum Rey memoria la calidad y edalguia de mi Persona, Padr<sup>s</sup>. Abuelos y Visabuelos y demas progenitores. En cuya opinión y Nombre han sido avidos y tenidos desde tiempo*

<sup>6</sup> Luis FERNÁNDEZ PÉREZ. “La familia de Quintero en Güímar”. *Revista de Historia Canaria*, 5 (1925): págs. 156-159.

*ynmemorable como tanvien la de D<sup>a</sup>. Antonia P<sup>a</sup>. Josef de Acosta Yanes Villavicencio Mi lex<sup>ma</sup>. Muger Naturales que fueron sus Padr<sup>s</sup>. y mis suegr<sup>s</sup>. que fueron desta dha. Ysla y Vesin<sup>s</sup>. de la cyudad de la laguna de Tenerife, para lo cual se a de servir Vmd. Resivirme información.*<sup>7</sup>

Dicha información, que debía responder a doce particulares, terminó con auto de aprobación dictado el 26 de ese mismo mes de noviembre por el capitán don Pío José de Ayala y Barreda, regidor y alcalde mayor de la isla de El Hierro, a vista de las probanzas y documentos presentados. En virtud de lo cual,

*[...] debía mantener y mantiene al dicho Don José Quintero Padrón y Espinosa y a dicha su mujer e hijos, en ellas contenidas, en la posesión que ellos y sus progenitores se hallan de caballeros notorios y nobles y que puedan usar y usen de sus Armas y Blasones, en cuya consecuencia debía de mandar y manda que, con todos y cada uno de ellos, se guarden y conserven los privilegios, fueros, libertades y exenciones de que según derecho gozan y deben gozar los nobles, según los fueros y ley de estos Reinos, y en la misma forma que gozaron sus mayores; y manda que todos los Jueces y Ministros de Justicia, subalternos de su jurisdicción, lo observen, cumplan y ejecuten así, so pena de cincuenta ducados en la forma ordinaria, y se le den al referido y demás interesados estos autos originales y los testimonios que pidieren, autorizados en pública forma que hagan fé, en los cuales y cada uno de ellos, su merced interponía su autoridad y decreto judicial.*<sup>8</sup>

Así lo proveyó don Pío José de Ayala y Barreda ante el escribano público don Miguel de Espinosa Ayala. En esta información se justificaba que los Quintero eran descendientes del capitán y regidor de El Hierro *don Nicolás Peraza de Ayala* (hijo del primer Conde de La Gomera, *don Guillén Peraza de Ayala*); del capitán *don Juan Quintero Magdaleno*, familiar del Santo Oficio (hijo del también capitán y familiar del Santo Oficio, *don Alfonso de Magdaleno*, progenitor éste del ilustre herreño *don Pedro Quintero Núñez*, capitán general de galeras, conocido por el “Virrey” de Manila); del capitán *don Francisco de León Martel Reséndez*, conquistador de El Hierro; del capitán *don Alonso de Mérida “El Viejo”*, familiar del Santo Oficio, gobernador y regidor de El Hierro; y del capitán *don Alonso de Espinosa*, familiar del Santo Oficio y gobernador perpetuo de El Hierro (hijo de *don Antón Espinosa*, conquistador de El Hierro, La Palma y Tenerife, y nieto de *don Diego de Espinosa de los Monteros*, conquistador de El Hierro y Tenerife, caballero hijodalgo con solar en la villa de Marchena y lugar de Don Benito, junto a Medellín).<sup>9</sup>

Las armas usadas por esta rama de los Quinteros, que figuran en la referida información, son las de Espinosa, Padrón, Quintero-Magdaleno y Ayala, entre las cuales las de Quintero-Magdaleno se describen así: Espinosa: “*en campo de oro un espino verde con majuelas coloradas y a cada lado pendiente una llave azul*”; Padrón: pueden verse en el tomo V del Blasón de Canarias (Familia de Verdugo); Quintero-Magdaleno: “*un escudo partido y en el primero un aspa de oro en campo rojo, y en el segundo, de azar un castillo de plata y una cruz de Calatrava de oro, que divide los dos campos*”; y Ayala: “*en campo de plata, dos lobos negros y por orla ocho aspás de oro en campo rojo*”.<sup>10</sup>

Durante muchos años, hasta comienzos del siglo XX, figuró el Escudo de esta familia, tallado en madera, sobre la puerta principal de la capilla del Convento de Santo Domingo en Güímar. Tal vez, ello se debió a los buenos servicios que prestara don José Quintero a dicha comunidad, pues les cedió, por mediación del R. P. fray Domingo de Mora, provincial electo y vicario general de esta provincia de la Orden Predicadores en Canarias, parte del sitio de su

---

<sup>7</sup> Archivo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Fondo de Dacio V. Darias.

<sup>8</sup> Archivo familiar de los Hernández Bueno (Güímar); Archivo del Instituto de Estudios Canarios. Fondo de Tomás Cruz García.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ PÉREZ, *op. cit.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

casa para facilitar la continuación de la fábrica del convento, como se comprueba en el certificado de un asiento del libro de consultas del mismo, que expidió fray José de San Bernardo Leal el 17 de febrero de 1779.<sup>11</sup>



Al emigrar a América, don Domingo se estableció inicialmente en Puebla de los Ángeles (México).

### **SARGENTO 2º DE INFANTERÍA, NOTARIO PÚBLICO, JUEZ SUSTITUTO Y RECEPTOR EN MÉXICO**

Volviendo a nuestro biografiado, su infancia estuvo muy vinculada al mencionado Convento dominico de Güímar, ya que su casa estaba inmediata al mismo. En él aprendió las primeras letras, brillando enseguida por su gran inteligencia y amplitud de miras. Tras obtener en La Laguna el título de Bachiller<sup>12</sup>, probablemente en Leyes, y siendo todavía de “*tierna edad*”, don Domingo emigró a América. Para poder realizar el viaje sus padres le ofrecieron toda la ayuda que necesitaba, con lo que pudo establecerse en Puebla de los Ángeles, en el Reino de Nueva España (México).

Sabemos que embarcó con el séquito del ilustre lagunero don Miguel Anselmo Álvarez de Abreu y Valdés, al ser nombrado éste obispo auxiliar de Puebla de los Ángeles<sup>13</sup> (después, en 1765, fue promovido al Obispado de Antequera en Oaxaca), a petición de su tío el arzobispo don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, que regentaba aquella Diócesis.

En este viaje también iba el presbítero don Diego Miguel de Acosta y Quintero, pariente de nuestro biografiado, a quien se le confió su tutela. Este curioso personaje, natural de La Laguna, obtuvo en 1750 los títulos de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología por la

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> Tomás CRUZ Y GARCÍA (1940). *Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar*. Pág. 62.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

Universidad de Sevilla; fue ayo y consultor de Cámara de don Miguel Anselmo, examinador sinodal de Puebla, cura de San Francisco de Topoyango en dicha Diócesis, prebendado de su Catedral y calificador de la Inquisición en México<sup>14</sup>. Según decía de él Agustín Millares Carló en su “*Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*”:

*Si a su ingenio agudo y profundísimo, y a su doctrina vasta y amena hubiesen acompañado las demás cualidades que mueven a los literatos a dar a luz el fruto de sus estudios o hubiese vivido en país más barato de papel e imprentas, tendría un lugar más extenso en esta u otra biblioteca; pero se contentó con saber para sí y comunicar su doctrina solamente por palabra; y sólo publicó, disfrazado con el nombre de Fr. Diego de Céspedes: “Elogio en verso Castellano del Venerable Sr.D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla” (impreso en Puebla de los Ángeles en 1768).<sup>15</sup>*



Don Domingo Quintero y Acosta.

En México, don Domingo Quintero desempeñó varios cargos de relieve, siendo el primero el de sargento segundo<sup>16</sup> del Regimiento de Infantería provincial de la ciudad de

---

<sup>14</sup> David W. FERNÁNDEZ (1989). *Diccionario biográfico canario-americano*. Pág. 240; Alejandro CIORANESCU (1992). *Diccionario Biográfico de Canarios-Americanos*. Tomo II, pág. 758.

<sup>15</sup> Agustín MILLARES CARLÓ & Manuel HERNÁNDEZ SUÁREZ, 1993. *Biobibliografía de escritores Canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Tomo VI, pág. 29.

<sup>16</sup> Creemos que éste era el empleo, pues en todas las referencias biográficas figura como “S. S.” de dicho Regimiento.

Toluca<sup>17</sup>. En 1777 figuraba residiendo “*en el Reino de México*”, al tramitarse por su padre la mencionada información de nobleza. El 4 de marzo de 1778 se le expidió el título de notario público mayor del Juzgado General de Indios del Obispado de Antequera, en el Valle de Oaxaca de Nueva España, por el Real y Supremo Consejo de Indias, cargo que desempeñó durante tres años<sup>18</sup>.

Luego ejerció como juez sustituto del Juzgado Privativo y Dirección general de Rentas Reales de Alcaicerías y Pulquerías del Reino de Nueva España. Las alcaicerías eran los lugares donde se desarrollaba la actividad comercial y las pulquerías los establecimientos donde se vendía el “*pulque*”, una bebida alcohólica mejicana de origen prehispánico.<sup>19</sup>

Pero su cargo más importante fue el de receptor propietario de número de la Real Audiencia de México. En virtud de este empleo, trabajaba como escribano comisionado por el alto tribunal para hacer cobranzas y recibir pruebas u otros actos judiciales, que no correspondían a los ministros y los escribanos.<sup>20</sup>



Don Domingo murió en La Habana, siendo intendente de provincia honorario.

#### **MINISTRO INTERVENTOR E INTENDENTE HONORARIO EN LA HABANA**

Después de esta brillante labor en tierras mejicanas, don Domingo María decidió pasar a Cuba, estableciéndose en La Habana. En la bella isla del Caribe volvió a desempeñar varios puestos de responsabilidad, siendo el más destacado el de ministro interventor de las Reales Obras, Fortificaciones y Víveres de dicha capital, en el que permaneció hasta su jubilación.<sup>21</sup>

Luego, siendo “*ministro interventor jubilado de reales obras de fortificación*” de La Habana y teniendo en cuenta sus méritos y los servicios que había prestado, en noviembre de

<sup>17</sup> FERNÁNDEZ PÉREZ, *op. cit.*; CRUZ Y GARCÍA, *op.cit.*, pág. 63; CIORANESCU *op. cit.*

<sup>18</sup> Archivo Histórico de Simancas. Catálogo XX (pág. 70) [Información facilitada por la profesora doña Analola Borges]; CRUZ Y GARCÍA, *op.cit.*, pág. 63.

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ PÉREZ, *op. cit.*; CRUZ Y GARCÍA, *op.cit.*; DE LA ROSA OLIVERA, *op. cit.*, tomo IV, págs. 336-337; CIORANESCU, *op. cit.*.

<sup>20</sup> *Ibidem.*.

<sup>21</sup> *Ibidem.* Estos cargos de don Domingo también fueron recogidos por Tomás CRUZ Y GARCÍA. “El Licenciado Quintero y Acosta”. *Revista de Historia Canaria*, 7 (1925): págs. 216-219.



1819 el Rey don Fernando VII le confirió los honores de “*intendente de provincia*” de dicha capital; por ello, a partir de entonces figuraría como “*intendente de provincia honorario*”<sup>22</sup>

Nuestro personaje jamás olvidó a su familia, antes bien, fue su sustento en los momentos difíciles, como se deduce del testamento de su madre, redactado en Güímar el 22 de enero de 1792; en el mismo especificaba:

*[...] a mi hijo D. Domingo, cuando hizo viaje a la Puebla de los Angeles siendo de tierna edad, le dimos mi marido y yo alguna cosa para su habilitación; pero debo decir en descargo de mi conciencia, que este buen hijo desde que corrió hasta Méjico y de allí a La Habana, en donde hoy se halla según noticias, nos ha hecho copiosas remesas de dinero y otras cosas, de forma que ha sido el pilar de mi casa, y que si hubiera de interesarse no serían bastantes nuestros bienes a la recompensa; y si Dios me llevare de esta enfermedad, muero con la confianza de que no sólo rehusará el pago, sino que siempre acudirá con sus posibles a su padre y sus hermanitas, continuando su caridad.*<sup>23</sup>

En enero de 1789 llegó a La Habana su hermano, el sacerdote don Isidro Quintero, quien se estableció con él. Gracias a sus buenas relaciones, éste fue designado párroco auxiliar de Santa María del Rosario y luego teniente de cura de San Juan de Jaruco. Pero en junio de 1795 abandonó Cuba, para acompañar al obispo don Luis Peñalver y Cárdenas como secretario de Cámara y Gobierno, primero en el Obispado de Louisiana y luego en el Arzobispado de Guatemala. Don Isidro regresó a La Habana a finales de 1806, donde permaneció hasta junio de 1807, en que se despidió para siempre de su querido hermano, pues retornaba definitivamente a Tenerife, aunque continuaron manteniendo contacto por carta hasta la muerte de aquél.



La esposa de don Domingo, retratada en La Habana en 1806 por don Juan del Río.

<sup>22</sup> *Ibidem. Gaceta de Madrid*, martes 23 de noviembre de 1819 (pág. 1203).

<sup>23</sup> Legajo de testamentos del Archivo parroquial de San Pedro de Güímar.

### **FALLECIMIENTO DEL “VIRREY”**

Don Domingo Quintero y Acosta contrajo matrimonio en La Habana. En esta misma capital falleció el 11 de diciembre de 1828, a los 80 años de edad, alejado de su familia y de su tierra natal, después de haber otorgado testamento ante el escribano público don José de Salinas. No dejó sucesión.<sup>24</sup>

El 26 de junio de 1988, con motivo de las Fiestas Patronales de San Pedro Apóstol, se celebró un homenaje en Güímar a varios de sus hijos ilustres, entre ellos los hermanos don Isidro y don Domingo Quintero y Acosta; tras leerse las respectivas semblanzas biográficas en el salón de actos del Ayuntamiento, se procedió a descubrir lápidas de mármol con breves reseñas biográficas en las casas natales de todos ellos.

El hecho de haberse ausentado de Güímar casi desde su infancia, la noticia de que ocupaba cargos importantes en América y de que había logrado amasar una importante fortuna, unidos al prestigio de su familia, hicieron que para sus paisanos la existencia de don Domingo Quintero fuese casi una leyenda, razón por la cual se le conoció tanto en vida como después de muerto con el sobrenombre de “*El Virrey*”.

[3 de marzo de 2017]

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ PÉREZ, *op. cit.*; DE LA ROSA OLIVERA, *op. cit.*, tomo IV, págs. 336-337; CIORANESCU, *op. cit.*